

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL Y TURISMO PADREMENSI S.A.

En la ciudad de Riobamba, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diecinueve horas con quince minutos (19h15), en el domicilio de la compañía, ubicada ubicada en el Cantón Riobamba, parroquia Velasco en las calles Espejo s/n y 36, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Gerente General, el 12 de abril de 2019, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta, la señora Tania Paola Olmedo Vallejo en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como secretario, el gerente general de la compañía, señor Juan Carlos Tapia Novillo. La Presidenta manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. La Presidenta solicita que por secretaría se verifique el quórum de instalación, ante lo cual el secretario informa que se encuentra presente el 67,04% del capital pagado, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente (ANEXO 1), por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el Comisario de la compañía, señor Jhonatan José Orna Cevallos. La Presidenta, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaría se lea la convocatoria que textualmente dice: (ANEXO 2)

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL Y TURISMO PADREMENSI S. A.

De conformidad con lo dispuesto el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la COMPANIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL Y TURISMO PADREMENSI S. A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día jueves 18 de abril de 2019, a las 19h00, en su domicilio principal, ubicado en la ciudad de Riobamba calle Espejo s/n y la 36, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;*
- 2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;*
- 3. Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;*
- 4. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018;*
- 5. Distribución de los beneficios sociales; y,*
- 6. Lectura y aprobación del acta.*

Se convoca en forma personal e individual al Comisario de la compañía, señor Jhonatan José Orna Cevallos, a quien también se le está convocando por escrito y por correo electrónico.

Los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía ubicado en la ciudad de Riobamba calle Espejo s/n y la 36

Riobamba, 12 de abril de 2019. Juan Carlos Tapia Novillo. GERENTE GENERAL".

Inmediatamente, la Presidenta dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Interviene el gerente general de la compañía señor Juan Carlos Tapia Novillo, quién da la bienvenida a los accionistas y agradece por la asistencia, manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los estados financieros, de los administradores del ejercicio económico 2018.

Interviene el señor Manuel Antonio Inca Cifuentes gerente general del período 2018 y agradece a todos los accionistas, solicita que por secretaría se dé lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2018.

A continuación, se da lectura al informe del gerente general del período 2018 señor Manuel Antonio Inca Cifuentes correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, la Presidenta solicita que se adjunte como documento habilitante.

Por lo expuesto, el accionista señor Luis Antonio Inca Cervantes MOCIONA que sea aprobado el informe presentado por el señor gerente general correspondiente al ejercicio económico 2018. La moción es apoyada por todos los accionistas, la presidenta de la Junta somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Manuel Antonio Inca Cifuentes, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCION: La Junta Ordinaria de Accionistas de la COMPANIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO PADREMENSI S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por la gerencia general de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 3).

Inmediatamente, la Presidenta dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPANIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

El gerente general pone en conocimiento que el señor José Alfonso Pérez Pinto Presidente de la Compañía del período 2018 no se encuentra presente, manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del año 2018, que con oportunidad nos hizo llegar a la compañía, el mismo contiene la información detallada de su gestión, disponiendo que el referido informe se adjunte como documento habilitante.

Luego de la lectura al informe presentado por el Presidente del período correspondiente al año 2018, el accionista señor Walter Genaro Calle Romero interviene para elevar a MOCION para que se apruebe el informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. La moción es apoyada por todos los accionistas, la Presidenta de la Junta somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCION: La Junta Ordinaria de Accionistas de la COMPANIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO PADREMENSI S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 4).

Inmediatamente, la Presidenta dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPANIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Interviene el comisario señor Benito Octavio Castillo Sanpedro del período correspondiente al año 2018 solicita que por secretaria se de lectura a su informe presentado correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, la Presidenta solicita que se adjunte como documento habilitante.

Interviene el accionista señor Ignacio Virgilio Oñate Bastidas y MOCIONA que el informe del comisario del período correspondiente al año 2018 sea aprobado. La moción es apoyada por todos los accionistas, la presidenta de la Junta somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto del comisario señor Benito Octavio Castillo Sanpedro, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCION: La Junta Ordinaria de Accionistas de la COMPANIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO PADREMENSI S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO 5)**.

Inmediatamente, la Presidenta dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Toma la palabra el señor gerente general manifiesta que se encuentra a disposición de los accionistas el estado financiero correspondiente al ejercicio económico 2018, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico 2018, elaborados por los administradores del período 2018.

El gerente general de la compañía da la palabra a la contadora de la compañía ingeniera María Guzmán quien manifiesta un cordial saludo y les da a conocer a los accionistas que el valor en caja actualmente es de USD 4.057,72 y que en los balances del ejercicio económico del año 2018 refleja una utilidad de USD 338,27

Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista señor Fabián Gonzalo Guevara Romero MOCIONA que el balance y estado financiero correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 sea aprobado. La moción es apoyada por todos los accionistas, la presidenta de la Junta somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto de los administradores del período 2018, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCION: La Junta Ordinaria de Accionistas de la COMPANIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO PADREMENSI S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, el mismo que se adjunta al expediente. **(ANEXO 6)**

Inmediatamente, la Presidenta dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Luego de la exposición de los balances, la contadora ingeniera María Guzmán manifiesta que después de analizar la información financiera, se desprende una utilidad en el ejercicio económico 2018 de USD 338,27 Interviene el gerente general y MOCIONA que la utilidad que refleja en los balances del año 2018 se capitalice para futuras capitalizaciones.

La moción es apoyada por todos los accionistas, la Presidenta de la Junta somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCION: La Junta Ordinaria de Accionistas de la COMPANIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL Y TURISMO PADREMENSI S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente, resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar para que la utilidad no sea repartida y se capitalice para futuras capitalizaciones.

Inmediatamente, la Presidenta dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

6. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

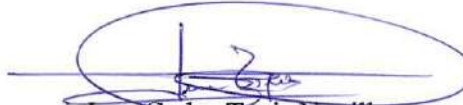
Sin tener otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veintiún horas con quince minutos (21h15), la Presidenta de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el accionista señor Luis Antonio Inca Cervantes MOCIONA que se apruebe el acta. La moción es apoyada por todos los accionistas, la presidenta de la Junta somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCION: La Junta Ordinaria de Accionistas de la COMPANIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL Y TURISMO PADREMENSI S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente, resuelve: (i) Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPANIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL Y TURISMO PADREMENSI S.A.

La Presidenta agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPANIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL Y TURISMO PADREMENSI S.A., a las veintiún horas con treinta y cinco minutos (21h35). Para constancia, suscriben la presente acta, la Presidenta y secretario de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Tania Paola Olmedo Vallejo
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Juan Carlos Tapia Novillo
SECRETARIO DE LA JUNTA

